

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

de acuerdo con NCh2245:2021, DS 57 / NOM-018-STPS-2015 / 29 CFR 1910.1200 / SGA

Revisión: 21 de mayo de 2024

Fecha de edición anterior: 09 de diciembre de 2019

FDS n°: 177-19

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Nombre comercial del producto químico

338 Super-Removedor de Herrumbre

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Limpiador a base de ácido - No se inflama. Quita la herrumbre y corrosión de todos los metales; deja una superficie protegida y preparada para ser pintada.

Usos desaconsejados: No hay información disponible

Razón por la que se desaconsejan estos usos: No aplica

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Empresa:

A.W. CHESTERTON COMPANY

860 Salem Street

Groveland, MA 01834-1507, USA

Tel. +1 978-469-6446

(Lun. - Vie. 8:30 - 5:00 PM EST)

Solicitudes de HDS: www.chesterton.com

Email (Preguntas HDS): ProductSDSs@chesterton.com

Email: customer.service@chesterton.com

Suministrador:

1.4. Teléfono de emergencia

24 horas al día, 7 días a la semana

Infotrac: 1-800-535-5053

Fuera de Norteamérica, llame por cobrar: +1 352-323-3500

En Chile: CITUC, en caso de intoxicación: +56 2 635 3800; en caso de emergencia química: +56 2 247 3600

Bomberos 132, Carabineros 133, Investigaciones 134, SAMU 131

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1. Clasificación de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Corrosión cutánea, Categoría 1B, H314

Corrosivos para los metales, Categoría 1, H290

2.1.2. Información adicional

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en las SECCIONES 2.2 y 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con 29 CFR 1910.1200 / SGA

Pictogramas de peligro:



Palabra de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H314

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H290

Puede ser corrosivo para los metales.

Consejos de prudencia:	P264	Lavarse la piel concienzudamente tras la manipulación.
	P280	Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
	P303/361/353	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.
	P363	Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.
	P305/351/338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
	P301/330/331	EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
	P310	Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico.
	P390	Absorber el vertido para que no dañe otros materiales.
	P405	Guardar bajo llave.
	P406	Almacenar en recipientes no metálicos.

Información suplementaria: Ninguno

2.3. Otros peligros

No conocido

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas

Ingredientes peligrosos ¹	%Peso	Nº CAS	Clasificación SGA
Acido fosfórico	50-55	7664-38-2	Skin Corr. 1B, H314 (C ≥ 25 %) Met. Corr. 1, H290
Metil éter del dipropilenglicol	10-15	34590-94-8	Flam. Liq. 4, H227
Alcohol etoxilado	1 - < 3	34398-01-1	Eye Dam. 1, H318 Acute Tox. 4, H302

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro en la SECCIÓN 16.

¹ Clasificado de acuerdo con: SGA, 29 CFR 1910.1200, 1915, 1916, 1917, Mass. Right-to-Know Law (ch. 40, M.G.L..O. 111F)

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Inhalación:	Lleve al aire fresco. Si no respira, aplique respiración artificial. Consulte un médico inmediatamente.
Contacto con la piel:	Inunde la zona con agua a tiempo de quitarse la ropa contaminada. Lave las ropas antes de volver a usarlas. Lávese la piel con agua y jabón. Consulte un médico.
Contacto con los ojos:	Lávese los ojos con agua abundante por lo menos durante 30 minutos. Consulte un médico.
Ingestión:	Enjuáguese la boca con agua. Si está consciente, dar copiosas cantidades de agua para diluir el contenido del estómago. No provoque vómito. Consulte un médico inmediatamente.
Protección de quienes brindan los primeros auxilios:	No se tomará ninguna medida que implique algún riesgo personal o que no contemple el entrenamiento adecuado. Evite el contacto con el producto mientras socorre a la víctima. Consulte la sección 8.2.2 para ver recomendaciones de equipo de protección personal.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efectos agudos previstos:	El contacto directo causa quemaduras de los ojos, piel y membranas mucosas.
Efectos retardados previstos:	Ligeramente tóxico con repetida inhalación o ingestión. El contacto prolongado de la piel con grandes cantidades de metil éter del dipropilenglicol podría causar mareos y la exposición excesiva repetida podría causar efectos al hígado y posiblemente a los riñones.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Trate los síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:	No combustible. Utilice medios de extinción apropiados para el fuego circundante.
Medios de extinción no apropiados:	No conocido

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica: Monóxido de carbono, Dióxido de carbono, Óxidos de fósforo y otros tóxicos.

Otros peligros: Exponer el producto a calor intenso podría romper los envases.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Enfríe con agua los envases expuestos. Recomiende a los bomberos usar aparatos de respiración autocontenidos.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Evacuar la zona. Proveer ventilación adecuada. Use controles de exposición y protección personal tal como se especifica en la Sección 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derrame en una zona reducida. Recoja con material absorbente (por ej.: arena, aserrín, arcilla, etc.) y coloque en un recipiente adecuado para la eliminación de desechos. Limpie cuidadosamente el área con abundante agua. Cal o carbonato sódico se pueden utilizar para neutralizar los últimos residuos después de la limpieza con agua.

Medidas adicionales de prevención de desastres: No aplica

6.4. Referencia a otras secciones

Consulte la sección 13 para ver las recomendaciones de eliminación.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evite todo contacto directo. Almacene y mezcle en envases no metálicos. Los ácidos atacan a los metales y generan gas de hidrógeno.

Prevención del contacto con materiales incompatibles: Consulte la Sección 10.5 para obtener información acerca de los materiales no compatibles previo al manejo o uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco y seco, en recipientes no metálicos.

Medidas técnicas: Sin requisitos especiales.

Sustancias y mezclas incompatibles: Almacenar este material lejos de materiales incompatibles (ver Sección 10).

7.3. Usos específicos finales

Sin precauciones especiales.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional / Concentración máxima permisible

Ingredientes	PEL de OSHA ¹		TLV de ACGIH ²		LPP (CHILE) ³		VLE-PPT (MÉXICO) ⁴	
	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³	ppm	mg/m ³
Acido fosfórico	N/A	1	N/A	1 STEL: 3	N/A	N/A	N/A	1 CT: 3
Metil éter del dipropilenglicol	100 (piel)	600	50	N/A	N/A	N/A	100 15 Min: 150	(piel)
Alcohol etoxilado	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- ¹ Límites de exposición permisibles de la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU. (Permissible Exposure Limits).
² Valores umbral límite de la Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales (Threshold Limit Values).
³ Decreto N° 594 de 1999 (mod.), Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo
⁴ NOM-010-STPS-2014, Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control

Valores límite biológicos

No hay límites de exposición biológica señaló para el/los ingrediente(s).

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Medidas de ingeniería

Sin requisitos especiales. Si se exceden los límites de exposición, provea ventilación adecuada (buena ventilación mecánica general y/o exhaustor local).

8.2.2. Medidas de protección personal

Protección respiratoria: Normalmente no necesario. Si se exceden los límites de exposición, use un respirador aprobado para gases orgánicos y ácidos.

Protección de manos: Guantes con resistencia química (de caucho natural o neopreno).

Protección ocular y facial: Gafas de seguridad.

Protección de la piel y el cuerpo: Delantal de goma, botas de goma y otras ropas impermeables como sean necesarias para evitar el contacto con la piel.

8.2.3. Controles de exposición ambiental

Consulte las secciones 6 y 12.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido de baja viscosidad	pH	< 1
Color	claro	Viscosidad cinemática	< 50 cps @ 25 °C
Olor	olor débil	Solubilidad en el agua	completa
Umbral olfativo	no determinado	Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor log.)	no aplica
Punto de ebullición o intervalo de ebullición	no determinado	Presión de vapor a 20°C	no determinado
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado	Densidad y/o densidad relativa	1,3 kg/l
% de volátiles (por volumen)	46%	Peso por volumen	11,2 lbs/gal
Inflamabilidad	no combustible	Densidad de vapor (aire=1)	> 1
Límites inferior/superior de inflamabilidad o de explosividad	no determinado	Tasa de evaporación (éter=1)	< 1
Punto de inflamación	ninguno	% de aromáticos por peso	0%
Método	Copa Cerrada PM	Características de las partículas	no aplica
Temperatura de auto-inflamación	no determinado	Propiedades explosivas	no determinado
Temperatura de descomposición	no hay datos disponibles	Propiedades comburentes	no determinado

9.2. Información adicional

Ninguno

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

Reacciona con álcalis fuertes. El contacto con metales reactivos puede producir hidrógeno.

10.2. Estabilidad química

Estable

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conoce ninguna reacción peligrosa en condiciones de uso normal.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguno

10.5. Materiales incompatibles

Metales alcalinos y reactivos y oxidantes fuertes como el cloro líquido y oxígeno concentrado.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Monóxido de carbono, Dióxido de carbono, Óxidos de fósforo y otros tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Vía primaria de exposición en uso normal: Inhalación, contacto con la piel y ojos.

Toxicidad aguda (DL50 y CL50) -

Por vía oral: El contacto directo causa quemaduras de los ojos, piel y membranas mucosas.

Substancia	Prueba	Resultado
Acido fosfórico	DL50, rata	3500 mg/kg
Metil éter del dipropilenglicol	DL50, rata	> 5000 mg/kg
Alcohol etoxilado	DL50, rata	1620 mg/kg

Por penetración cutánea:

Substancia	Prueba	Resultado
Acido fosfórico	DL50, conejo	2740 mg/kg
Metil éter del dipropilenglicol	DL50, rata	9510 mg/kg

Por inhalación:

Substancia	Prueba	Resultado
Metil éter del dipropilenglicol	CL50 por inhalación, rata	> 500 ppm, 7 h

Corrosión o irritación cutáneas: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Substancia	Prueba	Resultado
Acido fosfórico	conejo	Corrosivo

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Substancia	Prueba	Resultado
Acido fosfórico	conejo	Corrosivo

Sensibilización respiratoria o cutánea: No hay información disponible

Mutagenicidad en células germinales: Acido fosfórico, Metil éter del dipropilenglicol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: Este producto no contiene carcinógenos según lo listado por el Programa Nacional de Toxicología (NTP), el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer (CIIC), la Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional (OSHA) o la normativa (CE) No. 1272/2008.

Toxicidad para la reproducción: Acido fosfórico, Metil éter del dipropilenglicol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

STOT-exposición única: Acido fosfórico: faltan datos. Metil éter del dipropilenglicol: Puede irritar las vías respiratorias.

STOT-exposición repetida: Ligeramente tóxico con repetida inhalación o ingestión. Acido fosfórico: faltan datos. Metil éter del dipropilenglicol: a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Información adicional: No conocido

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se han determinado datos ecotoxicológicos especialmente para este producto. La información que se da a continuación se basa en el conocimiento que se tiene de los componentes y la ecotoxicología de sustancias similares.

12.1. Ecotoxicidad (CE, CI y CL)

Muchas especies acuáticas no toleran niveles de pH por debajo de 4. Acido fosfórico: 96 h CL50 (peces), 138 mg/l. Metil éter del dipropilenglicol: Baja toxicidad para los peces.

12.2. Persistencia y degradabilidad

DPGME: fácilmente biodegradable. El surfactante o surfactantes que contiene esta preparación cumplen con los criterios de biodegradación estipulados en el reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes. Los datos que apoyan esta aseveración se encuentran a disposición de las autoridades competentes de los estados miembros, y se les proporcionarán si así lo solicitan directamente o si así lo solicita un fabricante de detergentes.

12.3. Potencial de bioacumulación

DPGME : poco potencial para la bioacumulación (BCF < 100).

12.4. Movilidad en el suelo

Líquido. Soluble en agua. Para determinar la movilidad ambiental, tome en cuenta las propiedades físicas y químicas del producto (vea la sección 9). DPGME: se anticipa que será altamente móvil en la tierra.

12.5. Propiedades de alteración endocrina

No conocido

12.6. Otros efectos adversos

No conocido

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

- Residuos:** Incinere o neutralice el material absorbido y/o libre en líquido. Verifique las regulaciones locales, estatales y nacionales/federales y cumpla con el requisito más drástico.
- Envase y embalaje contaminados:** Eliminar el contenedor según las normas aplicables en el ámbito local, regional, nacional e internacional. Almacenar los envases según políticas internas de la empresa y en el ámbito nacional disponer según lo establecido en el DS 148.
- Prohibición de vertido en aguas residuales:** Mantengase fuera de alcantarillados, arroyos o corrientes de agua.
- Otras precauciones especiales:** Ninguno

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU o número ID

- ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** UN1805
- US DOT:** UN1805

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

- ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** PHOSPHORIC ACID SOLUTION
- US DOT:** PHOSPHORIC ACID SOLUTION

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

- ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** 8
- US DOT:** 8

14.4. Grupo de embalaje

- ADR/RID/ADN/IMDG/OACI:** III
- US DOT:** III

14.5. Peligros para el medio ambiente

NO HAY PELIGROS MEDIOAMBIENTALES

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

NO HAY PRECAUCIONES ESPECIALES PARA EL USUARIO

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

NO APLICA

14.8. Información adicional

- US DOT:** ERG NO. 154
- PUEDE ENVIARSE COMO CANTIDADES LIMITADAS EN ENVASES CON UNA CAPACIDAD NOMINAL DE PESO BRUTO DE 66 LB. O MENOS Y EN BULTOS INTERIORES QUE NO SUPEREN LOS 5 LITROS (49 CFR 173.154 (B),(2))
- IMDG:** EMS F-A, S-B
- ADR:** CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN C1, CÓDIGO DE RESTRICCIÓN EN TÚNELES (E)

Chile:

	Modalidad de transporte		
	Terrestre	Marítima	Aérea
Número NU	1805	1805	1805
Designación oficial de transporte	ACIDO FOSFORICO LIQUIDO	ACIDO FOSFORICO LIQUIDO	ACIDO FOSFORICO LIQUIDO
Clase o división	8	8	8
Peligro secundario NU	No aplica	No aplica	No aplica
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Distintivo de identificación de peligro según NCh2190			
Peligros ambientales	No	No	No
Transporte a granel (MARPOL 972 73/78-Anexo II; IBC Code)	No aplica	No aplica	No aplica

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. Regulaciones nacionales

EE.UU.:

TITULO III de SARA de la EPA

Peligros según la Sección 312:

Corrosión cutánea
Corrosivos para los metales

Sustancias químicas sujetas a los requisitos de notificación de la Sección 313 de EPCRA y del 40 CFR 372:

Acido fosfórico 7664-38-2 50-55%

TSCA: Todos los componentes están listados o son exentos.

Chile:

NCh2245 – Hoja de datos de seguridad para productos químicos — Contenido y orden de las secciones

NCh382 – Sustancias peligrosas – Clasificación general

NCh2190 – Transporte de sustancias peligrosas – Distintivos para la identificación de riesgos

NCh1411/4 – Prevención de riesgos - Parte 4: Señales de seguridad para la identificación de riesgos de materiales

Decreto Supremo N° 57 – Aprueba reglamento de clasificación, etiquetado y notificación de sustancias químicas y mezclas peligrosas

Decreto Supremo N° 148 – Aprueba reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos

Decreto Supremo N° 298 – Reglamento sobre el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos

Decreto Supremo N° 594 – Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo

El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.

Otras regulaciones nacionales: Ninguno

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Abreviaturas y acrónimos: ACGIH: American Conference of Governmental Industrial Hygienists (Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales)
 ADN: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías de navegación interior
 ADR: Acuerdo Europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
 BCF: Factor de bioconcentración
 cATpE: Estimación puntual de la toxicidad aguda (converted Acute Toxicity point Estimate)
 CL50: Concentración letal para el 50% de una población de prueba
 CT: Corto tiempo
 DL50: Dosis letal para el 50% de una población de prueba
 ETA: Estimación de la toxicidad aguda
 HDS: Hoja de datos de seguridad
 IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
 LCE: Límite de concentración específico
 LOEL: Lowest observed effect level (Nivel mínimo de efecto observable)
 LPA: Límite permisible absoluto
 LPP: Límite permisible ponderado
 LPT: Límite permisible temporal
 N/A: No aplicable
 ND: No disponible
 NOEC: Concentración sin efectos observados
 NOEL: Nivel sin efecto observable
 OACI: Organización de aviación civil internacional
 OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
 OSHA: Occupational Health & Safety Administration (Agencia de Seguridad y Salud Ocupacional de EE.UU.)
 PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica
 (Q)SAR: Relación (cuantitativa) estructura-actividad
 REL: Límite de exposición recomendado
 RID: Reglamento relativo al Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
 SGA: Sistema Globalmente Armonizado
 STEL: Short term exposure limit (Límite de exposición a corto plazo)
 STOT: Specific Target Organ Toxicity [Toxicidad específica en determinados órganos]
 STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición repetida
 STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos, exposición única
 TWA: Concentración por promedio ponderado de tiempo
 US DOT: United States Department of Transportation (Departamento de Transporte de Estados Unidos)
 VLE-PPT: Valores límite de exposición promedio ponderado en el tiempo
 Se pueden consultar otras abreviaturas y siglas en www.wikipedia.org.

Principales referencias de documentación y fuentes de datos: Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) - Información sobre sustancias químicas
 Base de datos de clasificación e información química (CCID)
 Biblioteca Nacional Estadounidense de la Red de Datos de Toxicología de los Medicamentos (TOXNET)
 Instituto Nacional de Tecnología y Evaluación (NITE)

Procedimiento utilizado para obtener la clasificación de preparados de acuerdo con el SGA:

Clasificación	Procedimiento de clasificación
Skin Corr. 1B, H314	Método de cálculo
Met. Corr. 1, H290	Principio de extrapolación "Dilución"

Señal de seguridad (NCh1411/4) / NFPA 704:



Advertencias de peligro referenciadas: H227: Líquido combustible.
 H290: Puede ser corrosivo para los metales.
 H302: Nocivo en caso de ingestión.
 H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
 H318: Provoca lesiones oculares graves.

Más información: Ninguno

Fecha de revisión actual: 21 de mayo de 2024

Fecha de creación: 20 de julio de 2007

Cambios de la HDS en esta revisión: Secciones 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 3, 4.1, 5.2, 8.1, 9.1, 12.5, 13, 15.1, 16.

Límite de Responsabilidad del proveedor:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta información está basada única y exclusivamente en los datos proporcionados por los proveedores de los materiales usados, y no de la propia mezcla. No se extiende ninguna garantía, ni explícita ni implícita, concerniente a la adecuación del producto para el fin particular del usuario. El usuario debe aplicar su propio criterio para determinar si el producto es adecuado o no para sus fines.